

## **ACTA No 24-2015**

El Progreso, Yoro 26 de enero de dos mil quince, sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Señor Alexander López Orellana.-con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Juan Pompilio Tejeda.- de los Regidores Guillermo Antonio Gáelas.- Armida Concepción Talavera .- Osman Paz Ramírez.- Araminta Pereira Ortega.- Marvin Augusto Panting Moya.- María Carlota Rodríguez.- Angélica Patricia Benítez Mendoza.- Dagoberto Bonilla Umanzor.- Donaldo Bonilla Umanzor.- Eduardo Herbert Hall López.- con la Asistencia del Gerente Administrativo Financiero, de la Asesora Legal Municipal María Famelicia Rivera.-La Jefa de Relaciones Publicas Lic. Jackeline Cole, el Juez de Justicia Municipal Abogado Maynor López, el Director de la Policía Municipal Señor José Ortega, el Jefe de Administración Tributaria, el Jefe de Informática, el Jefe de Ordenamiento Territorial, y el Director Administrativo por ante la Secretaria Municipal que da fe Abog. Yasmín Francelia Quiroz Mejía, se procedió de la siguiente manera:

### **1.-COMPROBACION DEL QUORUM**

### **2.-APERTURA DE LA SESION**

### **3.-LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA**

### **4.-AUDIENCIAS**

1.-Vecinos de la Comunidad de Agua Blanca Sur, propietarios de negocios nocturnos.

2.-Junta Directiva de la Cámara de Comercio de El Progreso.

3.-Señor Benigno Bonilla de la Comunidad de La 40, Cierre de negocio.

4.-Empresa CELTEL, Solicitud de instalación de nuevos sitios.

### **5.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Solicitud de exoneración del Inst. de Previsión Militar IPM.

2.-Solicitud de exoneración Cooperativa Chorotega

3.-Solicitud de exoneración de pago de la Iglesia Católica de la Parroquia San Ignacio de Loyola, y varias casas de oración situadas, en colonias, aldeas y caseríos de esta ciudad.

### **6.-INFORMES:**

**A.-DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

**B.-COMISIONES**

## **C.-DEPARTAMENTOS**

## **D.-ASESORIA LEGAL**

## **7.-ADMISION Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS**

## **8.-VARIOS**

## **9.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

## **10.-CIERRE**

### **1.-COMPROBACION DEL QUORUM:**

El quórum fue legitimado con la presencia de los doce miembros que conforman la Corporación Municipal.

### **2.-APERTURA DE LA SESION:**

Siendo las diez con veinte minutos de la mañana el Alcalde Municipal por ley Juan Pompilio Tejeda dio por iniciada la sesión en virtud de que el Alcalde Municipal Alexander López Orellana se encuentra en este momento despidiendo al Cónsul de China -Taiwán- que el próximo viernes parte a Uruguay como cónsul en ese país.

### **3.-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:**

La Secretaria Municipal Abogada Yasmín Francelia Quiroz Mejía presentó y dio lectura a la agenda la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

### **4.-AUDIENCIAS:**

Se recibió a los vecinos de la comunidad de Agua Blanca Sur, propietarios de negocios que operan en horario nocturno, ellos denuncian tener problemas con la Policía Nacional, por la hora del cierre, ellos quieren que cerremos más temprano, nosotros tenemos los horarios aprobados por esta Corporación pero hay momento que no sabemos qué hacer, el no hacerlo implica que estamos incumpliendo la ley, la ultima vez quisieron arrestarlo y traerlo para aquí a El Progreso, el amigo Osman Paz intervino por eso no lo hicieron, pero se me estaban violentando mis derechos, les pido de favor que nos apoyen y que todo sea consensuado con el Comisionado para que estas cosas no se estén dando en nuestra comunidad.-El Vice Alcalde pregunta si taren esta petición por escrito.- Ellos responden que lamentablemente no lo traen por escrito, pero si es necesario al salir lo preparan y lo presentan. – El Vice Alcalde, les responde que trasladaran este tema a la Comisión de Seguridad que coordina el Regidor Guillermo Gáelas.-El Regidor Osman Paz solicita la palabra y manifiesta que en días anteriores los dueños de los negocios nocturnos tuvimos una reunión, en vista de que los actuales Policías que están en Agua Blanca Sur, se les mostro el acta del año 2012, a veces la interpretación que le

dan los policías, lo hacen a su manera, han estado visitándolos a todos y cerrándolos no a la hora establecida, lo que ellos piden es ampliar el horario dos horas, máxime en este tiempo en el que sostener un negocio es difícil, eso es prácticamente lo que ellos piden, que se redacte un nuevo acuerdo que defina bien este tema de los horarios y con los horarios que ellos están pidiendo. – El Regidor Guillermo Gáneas, solicita que hagan llegar la nota con la petición con la firma de todos los interesados para poder dar seguimiento y poder presentar un dictamen.- Los vecinos dicen que tienen dos puntos más: Que verifique la Policía Municipal ciertos negocios que venden bebidas alcohólicas sin autorización como en pulperías, por ejemplo, Mercadito King, Pulpería Frank, Glorieta de Chávelo Montoya, Doña Luisa, Pulpería Cristian, Pulpería Chávelo y por el Puente hay una Señora que le conocemos por Yami.- Continúa diciendo que otro de los puntos que pide a la Corporación Municipal es el cobro por cada mesa de billar que nos parecen excesivos, su servidor tiene cinco mesas y estoy pagando casi Lps. 2,000.00 al mes, tengo hijos que mantener, energía que pagar y si a eso le agrego que hay que pagar renta, pues no nos da, tuve que cancelar dos mesas ahorita en enero, no sé que puedo hacer porque ni a Lps. 5,000.00 las quiere la gente.-El Regidor Guillermo Gáneas que desea aclararles que eso no lo regulan las Municipalidades, los billares es una disposición en base al salario mínimo, es una legislación nacional, si decidiéramos en contrario tendríamos nosotros problemas con los Entes Contralores del Estado, no es decisión nuestra, se los aclaro para que no crean que eso depende de esta Corporación.- El Vice Alcalde Municipal agradece la presencia y les notifica que la próxima semana tendrán respuesta sobre este tema.

2.-También se atendió a la Junta Directiva y Asesores de la Cámara de Comercio e Industrias de El Progreso, su Presidente Licenciado Jorge Alberto Larios inicialmente manifiesta que no ve al Señor Alcalde.-El Vice Alcalde Municipal Juan Pompilio Tejeda y el regidor Guillermo Gáneas, responde que no se encuentra en este momento, pero que están todos los demás miembros de la Corporación Municipal, piden que no se le minimice la autoridad.-El Presidente de la Cámara de Comercio interviene y dice perdón, pero cuando nuestro amigo el Regidor Guillermo Antonio Gáneas que minimiza la autoridad, nosotros en la última reunión que tuvimos, quedamos que si no estaba el Alcalde Municipal no íbamos a participar, que nos íbamos a retirar, Ustedes ya conocen puntualmente los únicos dos puntos que les estamos planteando en una nota que les hicimos llegar.- En este momento la Secretaria Municipal da la bienvenida en nombre de la Corporación Municipal que en este momento está siendo presidida por el Vice Alcalde Municipal en virtud que el Alcalde Municipal se encuentra en la Sala Diplomática despidiendo al

Cónsul de China –Taiwán- en Honduras que en los próximos días parte a Uruguay, su nueva sede, ha sido solicitado una audiencia por parte de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, pero también están presentes sus asesores.-El Regidor Guillermo Gáneas, pide que se llame al Alcalde ya que ellos no iniciaran su intervención si el Alcalde no está presente.- El Presidente Larios manifiesta que la Corporación ya conoce las razones que los han traído hoy aquí y son Ustedes los que tienen que resolver este problema que tenemos en la ciudad, aprovecho para pedir a la Corporación Municipal, lo he dicho en las distintas participaciones en los medios de comunicación, que tiene más responsabilidad el Cuerpo de Regidores, porque el Alcalde solo es uno, el Vice Alcalde solo tiene voz pero no tiene voto, y en lo que hayan aprobado son diez contra uno, entonces tienen más responsabilidad los Regidores, en esta municipalidad hay una fuerza de oposición, que tiene que ser ese balance, ese punto de equilibrio para los pesos y contrapesos que tienen que haber en las organizaciones en las instituciones, porque no estamos obligados a pensar igual todos, entonces en esta ocasión motivo a los regidores, que tienen la oportunidad histórica de hacer la reversión tanto de los permisos de operación, apertura y renovación, como en los valores catastrales, mas tomando en cuenta que no hicieron lo que dice la ley, que tenían que consensuar, Ustedes saben que como Cámara de Comercio hemos tenido puertas abiertas siempre a las reuniones para formar equipos de trabajo, porque hemos hecho equipo con Ustedes, luchando por los proyectos para beneficio de esta ciudad, como lo decimos públicamente cuando tenemos oportunidad, no en todo estamos de acuerdo con Ustedes, pero en los proyectos que son de beneficio para la ciudad, ahí vamos estar, ha llegado al extremo la situación que hay sectores que están pensando que la CCIP es tapadera de esta Corporación Municipal y me lo han dicho en mi cara y he tenido la paciencia, porque cuando uno acepta estos cargos, se convierte en una figura pública y esta propenso a las criticas y a todo, igual que Ustedes, no venimos a revisar nada, porque eso ya sería una reunión de trabajo con los equipos de trabajo, tenemos a la disposición de Ustedes la Cámara de Comercio como espacio, para poder reunirse las diversas comisiones que se puedan formar, queda tiempo, los bienes inmuebles se pagan hasta el 31 de agosto y no olviden que la historia juzga, cuando salgan de esta Corporación Municipal se van a desplazar por las calles de El Progreso y hay gente que no es de memoria corta, es de memoria amplia y les puede recordar a Ustedes o los hijos de Ustedes, que cuando ocuparon estos cargo no actuaron como debían de actuar y no hicieron lo que tenían que hacer, todos estamos de acuerdo en que Progreso logre su máximo nivel de desarrollo y en eso estamos, deseamos ver a El Progreso mejor que cualquier ciudad, pero tiene que haber equidad tributaria, Ustedes saben que nuestra

ciudad tiene la mayor tasa de desempleo del país, aquí no hay inversión, se fue la empresa arroyo y ya deben de saberlo, porque en el 2010 aparece en el plan de arbitrios que por explotar el metro cubico de agua del suelo iban a cobrar más de seis lempiras , no es posible, es una, perdone la palabra, tontera, a quien con sentido común se le puede ocurrir que se debe cobrar más de seis lempiras el metro cubico por sacarlo del suelo, se aguas de San Pedro Sula, aguas de San Pedro solo abre el grifo y se lo pone a Lps. 4.29 el metro cubico, desde momento se sintieron mal, aquí ha habido una situación, esta municipalidad no resuelve los problemas, como lo manden a uno con el Ingeniero Zelaya o Licenciado Carlos Martínez, igual no se resuelve nada, aquí ahora hay otra persona que no tengo el gusto de conocerlo se llama don Ricardo López tengo entendido, el manifestó que se había reunido con la CCIP para este tema y aquí les digo que falta a la verdad porque yo no tengo el gusto de conocerlo, hasta hoy lo veo, con nosotros no se ha reunido, aquí no le resuelven problemas a nadie, han estado haciendo cobros arbitrarios, solo para un ejemplo, cobrando por baldío cuando el Plan de arbitrios 2014, decía que se pagarían Lps, 50.00 mensuales como multa frente a pavimento y si contaba con todos los servicios públicos y nunca cumplieron con esto, porque a este servidor con un solar baldío que tengo que está abandonado a la par del rio en la parcelación Kattan, me cobraron a Lps, 50.00 por solar baldío y el plan de arbitrios no decía eso, metí una solicitud por escrito para la revisión de ese caso y un funcionario de acá, el Licenciado Carlos Martínez para ser mas especifico, le dijo a mi hijo que por que yo no hablaba con el Alcalde para que me resolvieran este problema, si yo era amigo de él, miren no pueden tratar las cosas de esa manera, cuando un contribuyente viene acá y pide que se le resuelva un problema, resuélvanselo, para eso les paga el pueblo, para que les resuelvan sus problemas, pero no asuman esas actitudes, de que si alguien es amigo con el Alcalde, que bien puede hablar con él para que le resuelvan, eso no es prudente, no es correcto, el problema de los contribuyente no se los van a resolver porque es amigo o no es amigo del Alcalde, resuévselos porque la gente tiene derecho a que se le resuelvan sus problemas, así de sencillo. – En este momento se incorpora a la sesión del Señor Alcalde.- Manifestándole el Presidente Larios, que lo que iba a decir como Presidente de la CCIP ya lo dije, le hicimos llegar por escrito dos puntos, que es el tema que nos tiene acá, puntual Señor Alcalde, que reversen los aumentos que hicieron a los permisos de operación, tanto como para apertura como para renovación, por que lo pedimos Señor Alcalde y Corporación Municipal? , porque la situación de la ciudad, esta para darle más bien incentivos motivación a los inversionistas grandes y pequeños y mas a los pequeños, que vean ellos que si los permisos de operación son baratos eso los

motiva abrir un pequeño negocio, porque con un empleo que brinden ya están resolviendo el problema de desempleo en esta ciudad que es de los más altos del país y el otro punto Señor Alcalde en los valores catastrales, los aumentos que ha habido y los nuevos valores que ya están reflejados en un mapa que ya tienen Ustedes y un listado.

-Al respecto el Alcalde les agradece su presencia, les reitera nuevamente su voluntad de sentarse y hacer las revisiones que haya que hacer y despejar las dudas que sean necesarias, pero también debo ser claro, esto pasa por una decisión de la Corporación Municipal, aquí somos responsables y todo el actuar es en por el desarrollo de la ciudad, se que han tenido varias reuniones, amigos que me han mandado fotografías y audios, incluso de la que realizaron el hotel donde antes funcionaba un motel, ahora La Arboleda, se que ahí estaban personas que adversan al presidente de la CCIP, porque ahí se manifestaron y hoy están aquí acompañándolo, se dijo en esa reunión y tengo las grabaciones, que esta es una empresa de corrupción, debemos tener cuidado, las cosas se prueban, y si las hay los invito a que las lleven a la fiscalía, caso contrario procederé y tendrán obligadamente que retractarse públicamente y la verdad me apenaría ver esa situación.-continuo el Alcalde haciendo otras valoraciones relacionada con la aprobación, finalmente les agradece su presencia, reiterándoles que procedan legalmente si así lo consideran, que presenten la impugnación, que de igual forma se les contestara en tiempo y de conformidad con la ley.

## **6.-INFORMES:**

### **A.-DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

1.-El Alcalde Municipal quiere inicialmente felicitar a la Comisión Municipal y a la parte técnica encargada de dar seguimiento a la visita del Director de USAID James Watson, previo la agencia se comunico conmigo a través del Ingeniero Hugo Chávez, enlace entre el FHIS y USAID, para el tema de ver el estado actual de las lagunas de oxidación, quiero decirles que seleccionaron esta ciudad, fueron a otras ciudades y la información que tengo es que se fueron muy satisfechos y producto a ello se genero una carta que quiero que conste en el acta y que le de seguimiento la comisión ambiental y la Ingeniero Karen Rice, donde se está solicitando la segunda etapa con sus respectivas estaciones de bombeo del sector noreste de la ciudad y lo que es el porcentaje de alcantarillado sanitario que falta en la ciudad, aquí está la carta que fue recibida, que la Abogada Quiroz les apoye, con los enlaces del Ingeniero Hugo Chávez, hable con el Ministro de IDECOAS y con el Director del FHIS también, para la posibilidad de la segunda etapa de este tema importante, también reiterarles que se fueron muy satisfechos, no es fácil manejar este

tema de las lagunas de oxidación, el mantenimiento es altísimo, quiero decirles que en La Ceiba las lagunas están casi destruidas, igual que en otros municipios, el proyecto nuestro fue construido entre la administración de Virgilio Padilla y Nelly Solimán y nosotros lógicamente hemos dando continuidad a su operación y mantenimiento, quiero pedirle a la Ingeniero Karen Rice y al Ingeniero Rony Ramos que es Ingeniero eléctrico, está reparando dos bombas mas, serán instaladas una en centroamericana y la otra en la Policarpo, tenemos que generar un pago, porque le debemos, Gerente Financiero procedamos a cancelar el contrato viejo e iniciar con el nuevo para garantizar el funcionamiento de las cuatro, en el verano tenemos que estar cheque.- El tema número dos ayer se comunico conmigo el Doctor Hernández Alcerro, quien es el coordinador del seguimiento del Gabinete Popular, se le ha enviado esta carta a la Ministra Rocío Tabora y la presento para que conste en acta, donde se le ha pedido la priorización para la ejecución del proyecto del rio pelo y la nueva represa del SANAA para que se enviada a la embajada de Japón para su ejecución, en dos semanas quedaron de tenernos esta priorización, le pido a la comisión ambiental darle seguimiento. Darle también seguimiento al tema del Estadio, del Macro parque y de los demás en gestión.

## **B.-COMISIONES**

La Regidora Araminta Pereira solicita la posibilidad de iniciar ya la construcción de las dos aulas que quedaron presupuestadas para el instituto Esteban Moya. -El Alcalde responde que iniciar ya implica que se llevaría todo febrero para hacerlas, nosotros podemos pagarle al contratista en mayo o junio, hablo con la verdad, así que comisión de finanzas Regidor Guillermo Gáreas y Dagoberto Bonilla quedan autorizados para que identifiquen un contratista, yo les hablo claro, ahí está el Ingeniero Rommel Cano, el sabe, estamos esperando la proyección de los bulevares esperando lo que va costar, lo que se va a recaudar y de todo lo que podamos ir haciendo, aquí compañeros, coyol quebrado coyol pagado, ya escucharon ustedes, no tenemos la transferencia en tiempo y forma, también la transferencia antes era del 70% para inversiones ahora es el 35 % para inversión y están queriendo quitarnos el 20 % y dejar solo el 15 % la transferencia ahora está destinada para vida mejor, y que es vida mejor? Temas de prevención, por ejemplo la iluminación de canchas, recreo vías , eco fogones , pisos , la Secretaria Municipal tiene esa nota que fue enviada por la AMHON, no se vayan a ir porque hoy mismo vamos a definir si nos vamos por el lado de vida mejor o por la ley de municipalidades, se necesita mandar ese acuerdo municipal porque así lo está exigiendo Gobernación y el que no conteste antes del 31de

enero se considerará que se acepta el convenio para el traslado de fondos a proyectos de Vida Mejor. –La Regidora Araminta Pereira continua en el uso de la palabra y explica que recibió una solicitud que está haciendo la Señora Alba Luz Cárcamo, ayuda para estadía de su hija, que va estudiar a la Escuela de Agricultura Jhon F. Kennedy en Atlántida, el costo del internado es de Lps. 3,000.00 por lo que solicita esta petición de beca.- El Alcalde Municipal opina que la Municipalidad no tiene esa capacidad para darle ese monto, nosotros lo que podemos hacer es ayudarle con un trimestre, es decir Lps. 9,000.00 y que la señora empiece a buscar salidas aleatorias, es una sugerencia.-El Regidor Marvin Panting que en lo personal se comprometió a darle un pequeño apoyo mensual.- Los miembros de la Corporación estuvieron de acuerdo en el apoyo por un trimestre que se completen todos los documentos y se prepare el acuerdo municipal para que se haga efectivo.- También la Regidora Araminta Pereira recuerda el aporte a la Dirección Municipal para el pago a maestros que estuvieron trabajando en la nivelación de los alumnos migrantes retornados durante el mes de diciembre y enero, el Alcalde ya lo autorizo y está el tramite en Administración para hacer efectivo el pago.- El Alcalde Municipal dice que a propósito de niños migrantes les recuerdo la carpa que prestamos a UNICEF para acoger los niños retornados, deberíamos investigar si ya no la están utilizando para que sea devuelta al municipio nuevamente.. La regidora Araminta Pereira informa por la comisión de finanzas, que se tuvo una reunión a petición del Patronato del Castaño de Guaymitas, continúan las quejas de los vecinos por la contaminación producida por los desechos generados por la Empresa PALCASA, hay una gran cantidad de moscas, mal olor, vinieron para ver cómo resolver este problema, al final PALCASA se comprometió que en el término de un mes moverá ese material , también se planteo y lo fuimos a exponer PALCASA, sobre la siembra de palma en montaña y la contaminación del rio de Guaymitas, ellos argumentan que ya no están depositando desechos en el rio, pero la verdad siguen incumpliendo.- El Alcalde Municipal interviene y manifiesta a la nueva Jefa de la DEMA Ingeniero Karen Rice, ese es su primer reto, ocupamos exponer eso a la fiscalía del ambiente, se ocupa acción, ellos se comprometieron a construir una laguna de tratamiento y no han cumplido, usted haga la última reunión , infórmese y vaya con la comisión ambiental , póngale plazos de 72 horas o 15 días, pero pongan plazo, le instruye a la Asesora Legal y a la Comisión Jurídica que trabajen en el escrito donde procedamos con ese tema no sé, podría ser demanda contra

daños y perjuicios al medio ambiente, busquen la figura legal, informen en la próxima sesión. - Al respecto la Jefa de la DEMA, manifiesta que tiene entendiendo sobre este caso, que ellos mandaron hacer unos análisis porque parece que lo iban a sacar para llevarlo a la finca. – El Alcalde dice que ya no tenemos tiempo, usted póngalos en perspectiva trabaje con la parte Legal, comisión ambiental e infraestructura, no solo hablo de esta empresa, igual con AZUNOSA, y con toso los que no están cumpliendo ambientalmente, tenemos que intervenir nuestras lagunas oxigenación de la procesadora de carne lo tenemos que hacer en verano, en abril, revise el presupuesto si no ajusta el dinero, veamos la posibilidad de la primera etapa, lo que podemos atacar, para cortar la contaminación, también está pendiente el recorrido para ver de donde provienen las áreas de contaminación de finca 3, la comisión ambiental es su brazo, tiene que trabajar para retomar el tema de la mesa ambiental. – La Regidora Araminta Pereira por ultimo informar de la reunión con la red juvenil , proceso de darle continuidad al compromiso que se firmo el año 2013 en octubre, el 8 de enero era la primera reunión del año y yo los atendí doña Elvira Cruz, no pudo estar, el Ingeniero Roberto Zelaya por su problema de salud no pudo asistir, la Regidora Angélica Benitez tubo inconveniente también, el 22 de enero nos volvimos a reunir avanzamos, vamos a retomarlo en el mes de febrero, ojala podamos estar todas las partes involucradas para ir cumpliendo con ese compromiso, uno de los temas tratados es la de crear una comisión para la protección de la Cordillera Mico Quemado, hay que generar un plan para proteger la esos temas los hemos tratado con la red juvenil y REMUPRO.

-La Comisión de Finanzas a través del Regidor Dagoberto Bonilla informan que con relación a la exposición del primer informe del presupuesto, en vista que 31 es día sábado, por lo tanto lo vamos a correr para el jueves 5 de febrero a las diez de la mañana.- Continúa informando que retomando lo de los niños migrantes retornados se ha estado trabajando en la gestión del presupuesto para este programa, informarles que se firmo con el Gobierno Central y la AMHON, convenio para un programa piloto que comprende los municipios de El Progreso, Juticalpa y San Pedro Sula, ya se aprobó el presupuesto, se le va hacer entrega de útiles escolares, uniforme, dinero para matricula etc. Nosotros tenemos que entregar un informe de 30 niños que han retornado, se espera arrancar este programa con la cantidad con 100 niños. Este programa de prevención también contempla la contratación de profesionales de la psicología y de promoción social. – Por la Comisión de

deportes recuerda que hay un acuerdo municipal que estaba vigente hasta el campeonato de apertura 2014, donde a una institución deportiva se le daban algunos beneficios, debemos revisar de nuevo por que eso ya caduco , me gustaría que fuéramos mas minuciosos porque hay cosas que en lo personal no deberían de ser , y que en el futuro puede haber un reparo por parte del tribunal, ya paso con los mercados, hay ciudadanos que se lucran de eso. Se debe hacer revisión de acuerdo a lo que se aprobó al equipo Honduras el año 2014, el 10 % de la taquilla, que entre a tesorería y luego la comisión de deporte hacer la solicitud a la administración financiera para devolverles el dinero igual lo de los rótulos, se debe enviar una nota a las empresas a las que se están anunciando en el muro para que efectúen el pago, además tienen que tener su permiso de operación, porque el campeonato ya empezó, lo que se ha dejado de cobrar tiene que aplicarse conforme al plan de arbitrios vigente.- El Alcalde Municipal, pregunta que ha pasado porque no se está cumpliendo con la aplicación del plan de arbitrios, Señor Gerente Usted es el responsable de auditarlo, que se aplique como lo expreso el Regidor Dagoberto Bonilla, que se cobre todo y luego se les devuelva de acuerdo al procedimiento, que ingresen todos los conceptos y luego se les retribuyan. –Se le instruye al Regidor Marvin Panting que él es el responsable de dar seguimiento a lo que no se cobrado en el plan de arbitrios. Comisión jurídica asegurarse de auditar al 100 % el cumplimiento, Gerencia financiera auditar mensualmente si se está aplicando el plan de arbitrio.- En otro de los temas relacionado con la aplicación del plan de arbitrios, pregunta como de verifica el cobro de la empresa arroyo.- le responden que a través de las declaraciones juradas.- por lo que continua manifestando el Alcalde Municipal que si no existe otra forma de saber correctamente esa información que ellos proporcionan.- El Regidor Donald Bonilla, pregunta si hay algún medidor.- EL Alcalde Municipal expresa y pide que conste en acta, que se coloque un medidor a la Empresa Arroyo por cuenta de la municipalidad para verificar la información y cotejarla con los pagos que nos están haciendo.

- El Gerente Financiero informa que se está trabajando en la plataforma de informática, para que cada departamento genere su factura, que anote la Comisión Jurídica que se le da un mes al Gerente Financiero para que presente un informe del cumplimiento de las auditorias al plan de arbitrios, otro, tema que se tiene que revisar son los cobros a la feria del agricultor.-El Gerente Financiero informa que trabajando en un reglamento de la feria del agricultor interno para que sea aprobado por la corporación y en base a eso vamos a

cobrarle a estas personas.- con el tema del CISMEL informa sobre la estrategia de socialización, hicimos visitas en varias empresas y acercamiento con instituciones bancarias, vamos a iniciar proceso información a través de quioscos ubicados en puntos estratégicos como ser el parque Las Mercedes, Museo Ferroviario y Mall Megaplaza.- El Alcalde Municipal en relación con el tema de los kioscos que la comisión de finanzas escojan el diseño. En otro tema voy a comisionar al regidor Dagoberto por ser de la Comisión de Finanzas, que analice, ocupamos un fideicomiso para el manejo de fondos de la administración municipal, y cualquier otro servicio se puede tercerizar, no estoy hablando de una nueva tasa estoy hablando de eficientar los servicios, si de aquí a marzo la cobranza con los abogados no funciona pensemos en la posibilidad de tercerizar la recuperación de la mora. lo que ocupamos son recursos para invertirlos, el proyecto macro que tenemos que abanderar se llama modernización y ampliación del distrito comercial en esta administración, ese es el proyecto insigne, debemos, ir apartando en una cuenta especial de todo lo que se recaude para ese proyecto, todo lo que se recaude de mora, con el BID, Banca Nacional y que podemos nosotros poner de contraparte, como se va a pagar, con la modalidad de contribución por mejoras, en su momento le planteamos a la sociedad civil hacemos un cabildo abierto en todas comunidades en que van a consistir estos proyectos, y si la gente quiere pavimento no hay otra salida que contribución por mejoras, si ampliamos el centro de la ciudad va crecer el comercio ocupamos toda creatividad en parte administrada.

-El Regidor Donaldo Bonilla informa que el año pasado presentamos unos perfiles de proyecto con PROMECON que depende de la Secretaria de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, vamos a reunirnos mañana en Morazán para conocer cuando inician los proyectos.- El alcalde me asigno otro trabajo, el de definir las políticas de las viviendas social, ese trabajo ya está terminado, para poderlo presentar a la corporación en la próxima sesión. Otro de los temas que se me asigno con la Asesora Legal Fanelicia Rivera, es el tema del desmembramiento de las quince manzanas de tierra en la laguna de oxigenación, le enviamos una nota al Ingeniero Rommel Cano para que nos informe como está la distribución de las siguientes etapas de las lagunas de oxidación, me gustaría que se retome ese trabajo para continuar con la parte legal, esos son los tres aspectos sobre los que tengo que informarles.

El Alcalde Municipal que se debe retomar el tema de los límites del municipio sobre todo el sector sur, Regidora María Carlota Rodríguez el programa de ingles, ya iniciaran las clases y tenemos que tener definido este tema.

-Otro tema que aborda el Regidor Guillermo Gáelas es una reunión en la asistió con el Regidor Donaldo Bonilla, con personeros de la Tela Rail Road Company y de la Empresa AZUNOSA, sobre el tema de la zona de amortiguamiento del Rio Ulúa, aproximadamente 100 manzanas que están siendo descombradas con la excusa que son grupos campesinos, estuvimos , haciendo otros planteamientos con respecto a la máquina de vapor, con el Gerente de AZUNOSA, el apoyo con el parque lineal que va hacia los juzgados y el arboreto, habrá una reunión el 10 de febrero y nos comprometimos que Usted iba a estar ahí, debemos tener cuidado ya que esto nos puede ocasionar graves daños al municipio, la trasnacional está proponiendo sembrar las 100 manzanas con banano y hacer otro bordo y dejar el contra bordo, la legalidad del predio, pues esa área es de la empresa Tela, les planteo este tema porque no queremos hacerle frente que son cruda realizada, he estado urgiendo la mesa ambiental, hablamos que hay gente que trabaja en la Tela que se ha dado a la tarea de mano, maíz, palma en la corona de los bordos, he llegado a la conclusión que cada día hay dificultades más grandes, pero debemos darle seguimiento y priorizar algunos de estos temas, solo aquí hemos planteado varias cosas, las aulas de la Esteban Moya, la compra de los terrenos, los 17 puntos del Consejo vial, tenemos una respuesta pendiente con el tema de la cámara, pero tenemos que estar claros y conscientes que esto no se lograra, si no es a través de este tipo de decisiones, yo comprendo a la Compañera Araminta, Angélica y a Donaldo, tienen presiones, todos tenemos presiones, lo que no estoy de acuerdo es que tengamos que retroceder en las decisiones, porque eso va en detrimento del desarrollo de la ciudad, nosotros adquirimos un compromiso con Usted, pero también nosotros tenemos que ver el comportamiento para que se realicen todos estos proyectos, cuando alguien me dice que representa los intereses del pueblo se me para el pelo, eso se lo puedo creer a mis compañeros aquí, pero a otros no, son personas que tienen propiedades en la cabeza, propiedades que andan ene l orden casi 60 millones de lempiras, estas son mis palabras de reflexión que todo lo que lleve implícito desarrollo, mejoras, tienen un costo económico, Dagoberto viene y plantea varias cosas, pero requieren de presupuesto, a eso es lo que voy yo, no podemos tener esas ventanas si no estamos consientes de lo que esto significa, en vez de buscar puntos que nos

desunan, debemos buscar puntos que nos unan, por ejemplo yo pude haberles dicho un montón de cosas a los de la CCIP por habernos venido a faltar el respeto aquí, pero no se trata de eso, si hago eso, hago una prolongación del problema y tampoco se trata en convertirme el Abogado del Diablo, nadie aquí necesita que lo defienda, reflexionemos y nos volvamos bastante productivos y para esto necesitamos el apoyo de la administración con recurso, no volveré a participar en este tema, tengo una posición bien clara en esto, participe en todo, hasta me enferme, soy un hombre apasionado de los temas, pero sigo manteniendo mi posición, el Regidor Donaldo tiene razón con el tema de los pavimentos, pero son temas que debemos revisarlos, aislados que no podemos desconocer, pero así hay otros que si tienen, para esos casos siempre hay una ventanita donde buscarles una solución, es injusto que por el interés de dos o tres personas nosotros caigamos en esto y nos prestemos para esto, indistintamente del interés político, veo que todos estamos trabajando y trayendo peticiones enmarcadas en el orden económico, todo el desarrollo es en el orden económico.-Al respecto el Alcalde Municipal manifiesta que logra entender al Regidor Gáneas, que todos nos estamos involucrando pero todo requiere de recursos, hasta para hacer una gestión hasta para ir a Tegucigalpa se requieren recursos, les invito a que nos involucremos, aquí esta el Gerente Financiero que en los próximos días tendrá que darnos un informe de rendición de cuentas y un informe mensual de la ejecución presupuestaria, entonces los invito a Ustedes, con los recursos propios del municipio, varios temas que desarrollar, en ese presupuesto que se aprobó estan las cuentas por cobrar, quítenle a eso una planilla pequeña, quítenle lo del pago de energía, RAP, Seguro Social, la DEI, no crean que es fácil, se los pongo en blanco y negro, los invito a la gestión.

-El Regidor Dagoberto Bonilla se manifiesta en relación a los aumentos que quedaron aprobados en el presupuesto que aun no se aplican.- En relación a este tema el Alcalde Municipal menciona que está en análisis, incluso el aumento solicitado para la Corporación Municipal, Ustedes saben y tenemos que entender que todo pasa por el comportamiento de los ingresos, tenemos que tener paciencia, estamos en el proceso de depuración, tenemos el nuevo organigrama aprobado, todo pasa por las evaluaciones que están en proceso, díganles a estos empleados que les motivo y agradezco por su trabajo, pero esto pasa por un proceso. Con el tema del predio para la escuela, no soy partidario que se les ponga nombres de personas, pero bien, le pido a la Secretaria Municipal coordinar una cita con el Ministro Ebal Díaz, del IP para

plantearle esta situación y que nos apoye, antes de la cita, ocupo que catastro y legal me tengan documentos, del estatus legal de esto, dejamos como encargados de este tema, al Regidor Dagoberto Bonilla, Famelicia Rivera, Catastro y la Comisión Jurídica para que tengan listo la documentación .

-El Regidor Donaldo Bonilla dice que están en un proceso de reorganización de la estructura organizativa municipal, necesitamos ahí Señor Alcalde, nos damos cuenta por que se comenta, pero no estanos de acuerdo que en ese proceso re organizativo, que se nos entregue el manual de contrataciones, que pasa si iniciamos a contratar personal, que no sabemos que dentro de esa estructura se van a cambiar de posición, lo que digo es que debe hacerse en forma ordenada.- El Alcalde Municipal dice que se separaran 70 empleados entre jefes y demás personal y vamos a reincorporar entre 15, 16, un máximo de 20.- Les pediría que me ayuden a buscar un perfil para planificación urbana que esta acéfala, ayúdenme a contratar los gerentes, buenos perfiles, de aquí a Junio que estén los 6 gerentes y que cada uno responda por sus áreas, abogaría que se busquen mujeres, son más comprometidas, organizadas y responsables,

-El Regidor Marvin Panting, para ahondar un poco, dice que ha observado que el Alcalde en todas las sesiones da a conocer los temas y las gestiones que se han venido trabajando en el municipio, pero ha faltado algo, no se ha dado a conocer, hay una relacionadora pública, que se encarga de esos temas, pero para que cuando nosotros tengamos que enfrentar temas como lo de la mañana y tengamos argumentos, para poder debatir con prudencia, por ejemplo el tema de las lagunas de oxidación es un tema que no todos conocen, es necesario buscar los mecanismos para que la información llegue a todos los sectores.-

-El Alcalde Municipal menciona que otros de los temas que debemos dar seguimiento es el tema de la ENEE, Regidor Panting, Asesora Legal necesitamos informes, el tema de ZIP El Porvenir hay que retomarlo, creo que esta Corporación tiene la capacidad ´para dictaminar si el ZIP debe o no debe pagar, así que no dilatemos este tema.

-También al Juez de Justicia, que anote que en la Colonia Bendeck, cerca de donde tiene la ferretería don Juan Figueroa, hay un solar baldío y en el una enferma mental, ya di la instrucción, pero debemos dar seguimiento, a veces una misma instrucción se da hasta diez veces, si se tiene que llevar la señora al Santa Rosita hay que hacerlo, pero hagámoslo, ahí también fácil hay unas 10

volquetadas de basura. Informarles que hemos graduado la II etapa del proyecto de empleo temporal con Banco Mundial, también hable con Mayron Bennet para el pintado de túmulos del sector sur del municipio, también pedirle rogarle si fuere preciso al Consejo Vial, se siguen defecando en las vías públicas cerca de las escuelas los ayudantes de buses, les invito vayan por la Plaza Mónaco ahí hay hasta tres cuatro buses y los ayudantes defecando y orinando en la vía pública, no podemos seguir así, de no cumplir tendremos que tomar decisiones, montar la central de transporte, ya Comayagua se nos adelanto, Don Carlos Miranda la inaugura en unos 15 días, Allan Ramos ya me enseñó sus diseños y me dijo yo los siento pero es tema de ciudad, nosotros los hemos estado chineando y se siguen orinando y defecando, esos son los compromisos por los que la CCIP viene abogar aquí, hablan de que la inversión ha bajado, pero la llamada a liderar este tema es la CCIP, en San Pedro Sula por ejemplo, son líderes empresariales, ellos mismo visitan las empresas, participan en foros internacionales, hacen gestiones internacionales, en sus instalaciones esta la DEI, la misma Alcaldía, promueven a la MIPYME, les traigo esto a colación porque no estamos ensuichados, perdimos el ritmo en el liderazgo empresarial, pero bien, lo más importante es mantener la unidad, pero, más bien no sería correcto, la CCIP, debería venir aquí y decirnos hemos traído esta inversión, no hemos tenido a la fecha la satisfacción de una tan sola inversión promovida por la CCIP, les digo esto porque es bastante difícil, creo que como Gobierno Local fuimos electos para la gestión del desarrollo de la ciudad.

-La Regidora Araminta Pereira, toma la palabra y dice que este tema es un tema que va a generar muchas contradicciones, pero dialécticamente las contradicciones son importantes para avanzar, traemos una moción para reconsideración de los valores catastrales, no por la reacción de los empresarios, esto hicimos hace once días, porque cuando regresamos de las vacaciones, bueno varios no se enteran, pero desde que venimos tenemos presiones, gran cantidad de gente, tenemos todos los casos documentados y no de empresarios, sino de ciudadanos comunes que nos dicen, miren como se ha incrementado, que los servicios públicos, nosotros ignorantes o no sé, no importa el termino que se utilice, nosotros no tratamos el tema aquí de los servicios públicos aunque aquí en la mesa de trabajo dijimos, que si el incremento a los valores catastrales que no se tocan los servicios públicos, porque aquí no se nos dijo que automáticamente se incrementarían, porque si eso hubiera sido así nosotros hubiéramos pedido que se redujera, otro

elemento es que este cuadro nos lo dieron el viernes, en el primer cuadro que nos dieron solo estaba el comparativo, cada quien entendió como quiso la situación, yo entendí y no solo yo, que el cálculo lo íbamos hacer con el valor del catalogo, no el 60 % de la propuesta, ante esa situación nosotros decidimos, hablar y hacer una moción de reconsideración y quiero dejar claro, no porque vinieron hoy los empresarios, es mas por el contribuyente y así los decimos aquí, si hay cosas que los seres humanos cuando actuamos, aunque el mundo se venga encima y hay algo que hacer, yo lo mantengo, esa es mi postura, la moción dice de la siguiente manera: Considerando: que en vista de no haber sido concertado previamente con los diferentes sectores sociales y económicos de sus respectivas jurisdicciones según lo establece el artículo No 76 de la Ley de Municipalidades, impuesto sobre bienes inmuebles, ajuste de valor catastral, .-Considerando: Que la revisión realizada del valor catastral de los bienes inmuebles del municipio ha generado un incremento automático al cobro de servicios públicos prestados por la municipalidad, aspecto este que no fue discutido, ni aprobado por la Corporación Municipal, produciendo un impacto económico considerable provocando el malestar de diferentes sectores de la población en especial de los más deprimidos económicamente.- Considerando: Que en ningún momento durante la discusión de presupuesto, plan de arbitrios, plan de inversión y revisión de valores catastral de bienes inmuebles, se mencionó el incremento a los servicios públicos de parte del personal técnico financiero que presento la propuesta a la Corporación Municipal, de que se generaría, un incremento automático de los servicios públicos, ya que se hubiera tomado en cuenta al momento de decidir dicha revisión.-Por tanto: Se hace necesario reconsiderar de parte de la Corporación Municipal el incremento al valor catastral de bienes inmuebles con el propósito de salvaguardar la ya deteriorada economía familiar del pueblo Progreseño.- por tanto: presentamos al pleno de la Corporación Municipal la Siguiete moción: Revisar la tabla del valor catastral de bienes inmuebles para disminuir en un 50 % el valor aprobado con el propósito de compensar el incremento del cobro de los servicios públicos, brindado por esta municipalidad. A los contribuyentes que hayan hecho efectivo el pago de bienes inmuebles y servicios públicos, que se les haga el crédito correspondiente a la diferencia según quede aprobada por la Corporación Municipal para el siguiente pago. Dado en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los quince días del mes de enero de dos mil quince.

- firman.- Regidores Angélica Benítez, Araminta Pereira y Donaldo Bonilla Umanzor.-

- El Alcalde Municipal expresa que se da ingreso a la petición tal como lo establece la constitución, las normas parlamentarias y el derecho como autoridad.

-El Regidor Donaldo Bonilla, solicita la palabra y manifiesta que están todos los días desde muy temprano, hemos recibido todas las quejas de los vecinos que llegan con la queja, nos llevan el recibo anterior y el actual, tenemos las copias, tenemos documentos, se las voy a mostrar para que vean que si las tenemos, son ciudadanos comunes y corrientes, gente asalariada que vive de un sueldo él y su familia y que de alguna manera responden, nosotros como municipio tenemos el 53 % de pobreza a nivel nacional, por lo tanto no toda la gente tiene la capacidad de pagar y sin embargo son los que más pagan. – Interviene el Alcalde y dice que pedirá a la Secretaria Municipal que consiga estos datos, el Departamento de Yoro no está considerado como un departamento pobre y es injusto, porque lo miden por El Progreso, Yoro, por eso es que Sulaco, Yorito, Victoria, Jocon, Arenal por la injusticia en que los tiene el INE y la Embajada Americana, por eso ese dato me gustaría que me lo dieras para compararlo con el del Banco Central, le decía a Guillermo Gáelas que me tome el costo de ir hacer inspección en mi vehículo y en otras a pie porque no podía ingresar e igual les cargamos Lps. 900.00 por metro cuadrado a esta zona, hay casas que no se caen porque realmente, están casi colgadas, y le decía a el que esos son los casos que me preocupan, que estemos condenando a este montón de gente, por el hecho de que el pavimento pasa por ahí, me preguntaba en la vuelta de la Bendeck como esta gente pagara esta cantidad, y si nos acercamos mas al puente es peor la cosa, muchas veces cuando se carga un impuesto, podemos observar dos cosas, uno: que lo pague si puede, y dos: cargárselos y no puedan pagar, que hay muchas personas en esta situación , es justo que nosotros rectifiquemos y en ese sentido está planteada la moción.-

-La Regidora Angélica Benítez por su parte, manifiesta en primer desea aclarar que no viene hablar en nombre de la cámara de comercio, nunca he sido vocera de esa organización, mi preocupación radica mas en el incremento que se dio en los servicios públicos, en el otro aspecto nosotros sabíamos en impacto que iba a generar, creo que como miembros de la Corporación Municipal asumimos ese reto, creo que en eso no hay mayor

discusión, si coincido con Araminta que hubo diferentes interpretaciones en lo estábamos aprobando, la lógica me indica que el aumento es sobre lo que se está cobrando y no a una propuesta que los técnicos traían, esa propuesta no era del 100 % porque si así hubiera sido no hubiéramos aumentado el 60 % porque significaría un 200, 300 % , es ahí donde se da esa diferencia grande, mas en los servicios públicos y el impacto es en la gente humilde que paga mensualmente por este servicio, considero que debemos de analizar, la mayoría estamos de acuerdo con esto, es bonito estar recibiendo mayores ingresos, porque eso genera expectativas en proyectar, pero debemos practicar una equidad tributaria, si esas malas interpretaciones se dieron podemos revisarlo, nada está escrito en piedra, el otro aspecto, es que quiero felicitar a los compañeros que cumplieron con los documentos que tenían que presentar en esta sesión.

-Continuaron interviniendo cada uno de los regidores, la mayoría de ellos ratificando su posición, en relación a lo aprobado, coinciden en la visión de desarrollar el municipio y este tipo de decisiones responsables son la que llevan a esto.- Después de la amplia discusión el Alcalde Municipal dice que hay una moción presentada, secundada por el Regidor Donald Bonilla y Angélica Benítez, se llevo la votación, la que no se aprueba obteniendo los votos a favor únicamente de los Regidores Araminta Pereira, Donald Bonilla y Angélica Benítez.

### **C.-DEPARTAMENTOS**

No hubo informes

### **D.-ASESORIA LEGAL**

No hubo informes

### **7.-ADMISION Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS**

## **8.-VARIOS**

1.-Se da lectura a la correspondencia enviada de parte de la AMHON, la que dice literalmente Señores y Señoras Alcaldesas de todo el país, estimados Señores: Dando cumplimiento al decreto 140-2014 de las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos de la república para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el diario oficial la gaceta numero 33, 610, según artículo número 53 párrafo tercero, que literalmente establece: del monto total de la transferencia del Gobierno Central , las Corporaciones Municipales destinarán las transferencias de acuerdo a lo establecido en la ley de Municipalidades o bien a lo contenido en el pacto municipal por UNA VIDA MEJOR suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo, por lo anterior descrito, las municipalidades deberán notificar mediante acuerdo municipal su decisión a esta Secretaria de Estado a mas tardar el 31 de enero de 2015, en caso de no obtener respuesta se considerara como aceptado el pacto municipal POR UNA VIDA MEJOR.

- Leído y analizado el pacto municipal y cada uno de sus aspectos los miembros de la Corporación Municipal acuerdan enviar el acuerdo en el que se determina que continuaremos rigiéndonos por la Ley de Municipalidades.- al respecto el Alcalde Municipal opina que cada día la administración se vuelve más difícil, cada vez más las municipalidades tienen menos recursos, cada vez mas hay más responsabilidades, pero con menos recursos, necesitamos redoblar esfuerzos en la gestión tanto privada como la cooperación nacional e internacional.

## **9.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

## CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** El Preámbulo No.09 del Acta No 24 de fecha 26 de Enero de 2015 que literalmente dice:

### **09.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

#### **001-024-2015.-La Municipalidad de El Progreso, Departamento de Yoro.**

**CONSIDERANDO:** Que el Presidente de La República y el Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con fecha nueve de septiembre de dos mil catorce firmaron el *“Pacto Municipal Por Una Vida Mejor”*.-**CONSIDERANDO:** Que las Corporaciones Municipales de cada termino están facultades para destinar los recursos de las transferencias del

Gobierno Central de conformidad a lo que establece la Ley de Municipalidades.-**CONSIDERANDO:** Que las Municipalidades deberán

notificar mediante certificación de Punto de Acta a la Secretaria de Estado, a través de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM), la

decisión de destinar los recursos provenientes de las transferencias del Gobierno como lo establece la Ley de Municipalidades o bien a lo contenido en el *“Pacto Municipal Por Una Vida Mejor”* **POR TANTO LA**

**HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE**

**LA LEY LE CONFIERE EN LOS ARTICULOS 12-A NUMERAL 2 Y**

**ARTICULO 25 RESUELVE:** Comunicar a la Secretaria de Estado, a través de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM) que esta Municipalidad **ACUERDA** destinar los recursos de las Transferencias de conformidad a lo que establece la Ley de Municipalidades vigente.

**EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**

**11.-Cierre.-**No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 8:15 p.m. Juan Pompilio Tejeda Duarte Vice Alcalde Municipal.-Regidores.- Guillermo Antonio Gáelas Orellana.-Osman Paz Ramírez.-Armida Concepción Talavera.-Maria Carlota Rodríguez.-Araminta Pereira Ortega.- Marvin Augusto Panting Moya.- Dagoberto Bonilla Umanzor.-Angélica Patricia

Benítez Mendoza.-Donaldo Bonilla Umanzor.-Eduardo Herbert Hall .- Quien da fe.- Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía.- Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de El Progreso, Yoro a los Nueve días del mes de Marzo de dos mil Quince.

Abog. Yasmin Francelia Quiroz Mejía  
Secretaria Municipal

**002-022-2015**

En vista de la solicitud recibida por parte de la Señora Alba Luz Cárcamo, ayuda para estadía de su hija, que va estudiar a la Escuela de Agricultura Jhon F. Kennedy en Atlántida, el costo del internado es de Lps. 3,000.00 por lo que solicita esta petición de beca, considerando que la Municipalidad no tiene esa capacidad para darle ese monto, nosotros lo que podemos hacer es ayudarle con un trimestre, es decir Lps. 9,000.00

10.-CIERRE.- Se cerro la sesion a las 8:15 pm.